

LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO, DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes pesetas 1'25
Fuera, trimestre.. " 4'50
Extranjero y Ultramar, trimestre.. " 8
PAGO ADELANTADO
Número suelto, 5 céntimos

Año VI ♦ REUS ♦ Núm. 1.250

Sábado 14 de Enero de 1899

REDACCIÓN: Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel 7.

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.-Imprenta

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

FARMACIA SERRA

12 AÑOS

de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

La que paga más contribución

Jarabe Serra

TOS

provincia

ABIERTA

TODA LA NOCHE

es el mejor remedio para combatir, por crónica y rebelde que sea, toda clase de

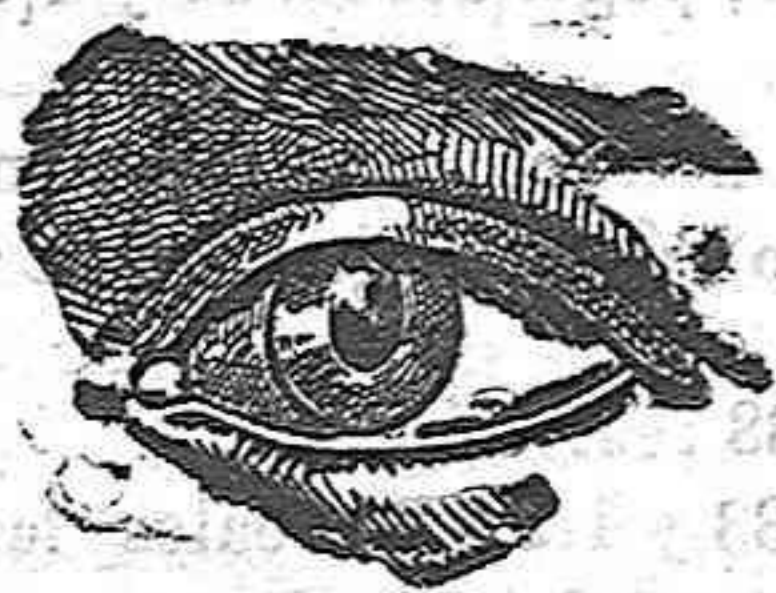
CEPAS AMERICANAS

HUERTO DE PABLO ABELLÓ

contiguo a la carretera de Tarragona. ARRELATS muy superiores. Precios ventajosos. Autenticidad garantida.

Para tratar en el mismo huerto ó calle 1.ª del Rosario, número 4

A los enfermos de los ojos



Se practican y garantizan de tal modo todas las operaciones de los ojos, que si de alguna de ellas no se obtiene un buen resultado previamente prometido al enfermo, no se cobran honorarios.

Las cataratas se extraen en cinco minutos, sin dolor y garantizando la operación.

Las granulaciones se curan por procedimiento especial, rápido y eficaz.

Consulta de diez á doce y de tres á cuatro en el gabinete

del médico-oculista de La Cenia

DON JOSÉ BALLESTER

Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Ullastrog y Vinaroz á la Cenia.

El Dr. J. JORDAN

CIRUJANO-DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, Ex-operador de la casa de Dr. Triviño, de Madrid, etc., etc.

Participa á sus numerosos clientes y al público en general, que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales á precios ventajosísimos.

Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los anestésicos hasta el día conocidos.

Plaza de Prim 2, principal

OPERA GRATIS A LOS POBRES

LA AMENAZA REACCIONARIA

(De colaboración)

Hay que reforzar el principio de autoridad, hay que dar fuerte y duro contra la cabeza de los que piden derechos y libertades. ¿Qué es la autoridad? El Estado, la Iglesia, la Monarquía. Servir y acatar las órdenes de estos organismos es el deber de todos los ciudadanos. Sin Estado no hay orden, sin Iglesia no hay salvación, sin Monarquía no hay armonía social. Estos organismos cuidarán de pensar, de sentir, de comer por nosotros; en cambio nosotros trabajaremos, regaremos con el sudor de nuestra frente las tierras y con nuestras energías musculares abatiremos las montañas. Las cosechas serán para el Estado, para la Iglesia, para la Monarquía. Se regularán nuestras funciones como se regulan las funciones de la máquina, como se regulan las funciones de la bestia de carga. Esto no es deprimente para la personalidad humana; eleva á la persona á la categoría de bestia y esto es algo, para los que nos dicen ser todos hermanos y todos hijos de la pareja en el Paraíso por Dios creada de la nada.

El principio de autoridad han tenido constantemente en sus labios los tiranos de los pueblos. Arriba el derecho, abajo el deber. Emperador, Papa ó Príncipe nadando en el goce y en la fortuna; el pueblo sumergido en el lodazal de la ignorancia y del hambre; los grandes recibiendo el incienso de los dioses, los pequeños condenados á eterno martirio. Las hogueras inquisitoriales en que se achicharraba la car-

bertad y de la democracia, pero esto no invalida intervengamos desde luego para aplastar la cabeza de esta fiera de mil colores y de mil tentáculos que nos amenaza con tragarnos. La lucha será decisiva y cuanto más unidos, cuanto más compactos, cuanto más precavidos menos será el esfuerzo para acorralar á la reacción. Los republicanos, los demócratas, los liberales tenemos el deber de unirnos para defender lo que á todos nos es comun. El peligro es Silvela y á Silvela debemos combatir á sangre y á fuego. No son estas horas de discutir y de gastar pólvora en salvas, son horas de pensar y de obrar para salvar la patria y la libertad, amenazados por los enemigos de dentro y por los que no tienen más ideal que la autoridad absoluta y la ignorancia del pueblo.

P. DEL OLIVAR.

EL MEJOR ABONO

(De colaboración)

Sin hojas en sus ramas, ni savia en su interior, el árbol español está próximo á secarse.

Rodeado de otros árboles frescos, lozanos, vigorosos, veréis al hispano destacar por lo raquítico.

El mismo río que ha producido la lozanía del árbol francés, hubiera regado el nuestro si unas manos criminales no hubieran puesto en la frontera pirenaica el dique de la reacción.

Separado el río del progreso de su curso natural en España, solo ha podido entrar en nuestra nación á intervalos y turbio,

pues esta entrada se ha efectuado en las épocas en que la corriente progresiva se ha desbordado, y sabido es que el que recoge agua cuando el río se sale de madre, se pasa mucho tiempo bebiéndola turbia.

Como acostumbran hacer los arrendadores de mala fe cuando están próximos á dejar la explotación de una propiedad, los gobiernos turnantes han procurado sacar del árbol nacional todo el fruto posible, y no contentos con el maduro, ahora que ven próximo el día del cese del arriendo, cogen toda la fruta verde para poderla madurar entre pajas, mientras los nuevos arrendatarios, tendrán tan solo que caudar del riego, para no ver morir todas sus ramas.

El dique que no deja entrar en nuestra patria la corriente vivificadora del progreso humano, está construido por los hombres que hoy nos gobiernan, en criminal complicidad con los que esperan gobernar mañana, y sería su cómplice inconsciente el que esperase que los que construyeron el obstáculo lo derribasen.

Ellos son capaces de esperar que el árbol se seque por completo para aprovecharse de sus despojos como gozaren de sus frutos.

Por esta razón, los que un día y otro día hemos encarecido la necesidad del riego, somos los únicos indicados para quitar todos los diques y parapetos que se opongan á esta obra regeneradora.

Los hombres que explotan el negocio del gobierno español, hablan de regeneración y no paran de quitar tierra alrededor del árbol, y por esto nosotros tenemos la obligación de quitarles el azadón de las manos, para devolver á las ya medio muertas ral-

ces la tierra que necesitan para vigorizar el tronco nacional.

Y no debemos olvidar que la justicia es el mejor abono para el árbol de la Libertad.

A. GABINAU.

Reus.

La eterna ignorancia

(De colaboración)

Días y noches el hombre entre sus libros se pasa, gastando su vida escasa en pos de un algo sin nombre, y no es raro que se asombre luego del estudio, al ver, pues que se ha de convencer ya que la duda no cabe, que ya á saber... ¡que no sabe lo que quisiera saber!

JOSÉ ANGUERA Y BASSEDAS.

La razón de la mordaza

¿Por qué continúa la suspensión de las garantías constitucionales, y por qué se halla sometida la prensa á la previa censura? Durante la guerra se alegó como pretexto la guerra misma. Hallándose España en estado de guerra—se decía,—es indispensable reconcentrar en la autoridad la mayor suma de poder para combatir al enemigo. Entretanto, el enemigo nos zurraba la badana, sin haber cercenado en lo más mínimo las libertades consignadas en la Constitución de los Estados Unidos. Después vinieron las negociaciones para la paz, y el gitano que preside los destinos nacionales se apresuró á indicar, que mientras durasen aquéllas no era posible devolver la normalidad legal á los ciudadanos, para impedir indiscreciones periodísticas que podían comprometer el éxito de las negociaciones. Entretanto, nos dejaban los yankees sin colonias y se negaban á pagar las deudas hipotecarias, haciendo firmar á nuestros insignes negociadores el tratado más infame y humillante que registra la historia moderna, dándonos la prensa libre de América cuenta diaria de las negociaciones, sin comprometer en lo más mínimo el éxito colosal de sus embajadores.

Hecha la paz ó lo que sea, había desaparecido el último pretexto para la suspensión de garantías, y entonces inventó Sagasta el peligro carlista para seguir con la previa censura y el estado de guerra. ¡Oh, el peligro carlista! ¿Cómo iba el gobierno á quedar desarmado ante la amenaza de una nueva guerra civil? ¡Todo sea por el peligro carlista! Pero desaparece luego ese peligro; los carlistas no se atreven á mover zambra, intimidados de un lado por la actitud severa de Europa, y desalentados de otro por el fracaso de sus esperanzas en los cuarteles; la paz más profunda, el orden más completo reinan en la nación, y continúa la suspensión de garantías y continúa amordazada la prensa.

¿Por qué? Ya no hay ningún pretexto para el estado de guerra; ¿por qué se conserva éste? Sagasta, digámoslo de una vez, no quiere que se discuta su inmensa y terrible responsabilidad de la derrota, ó lo que sea, de nuestras fuerzas militares de mar y tierra, y de la pérdida de todas las colonias. Sagasta no quiere que se haga la luz sobre lo que ha ocurrido á nuestros pobres soldados en Cuba; sobre lo que pasó en Santiago; sobre lo que pasó en Manila; sobre lo que ha pasado en París. Sagasta no quiere que el pueblo español se entere de lo que le importa. Sagasta no quiere que al fin se sepa que aquellas afirmaciones de los periódicos independientes de que el ejército yankee de tierra no valía un pito, y de que sus fuerzas navales no eran tan enormes como se decía, eran verdades indiscutibles, y que si España ha sido vencida y despojada únicamente, se debe á otras causas que nada tienen que ver con los recursos de la guerra y con la guerra.

(De El Mercantil Valenciano).

El oro en el territorio inglés

Segun nuestro estimado colega la «Gaceta de la Banca», por la Memoria de las Cámaras de minas de Transwaal, la producción aurífera de los once primeros meses del año próximo pasado, ha sido de 4.114,335 onzas. Estimando en 410.000 onzas la producción del mes de Diciembre, cifra que será probablemente sobrepujada, resulta un total para los doce meses de 4.524,335 onzas, de un valor de 16.061,389 libras esterlinas. En 1897 el valor de la producción no fué más que de 11.476,260 libras.

En el distrito de Mysore (Imperio de las Indias) la producción total (evaluada la de Diciembre en 4.000 onzas) será de 414.041 onzas, de un valor de 1.656,164 libras esterlinas, contra 1.559,160 libras en 1897.

La producción australiana se descompone en cuatro partes: 1.ª Colonia de Victoria: La producción total, estimando en 140.000 onzas la de Noviembre y Diciembre, será de 814.121 onzas, de un valor de 3.256,484 libras esterlinas, contra 3.290,528 libras esterlinas en 1897. 2.ª Colonia de Nueva Gales del Sur: La producción total puede estimarse en 312.929 onzas, valoradas en 1.173,483 libras esterlinas, contra 1.195,813 libras en 1897. 3.ª Colonia de la Australia occidental: La producción total será de 1.044,866 onzas, de un valor de 4.259,464 libras esterlinas, con tres millones de libras próximamente en 1897. Cuarta, Colonia de Queensland: Se estima la producción total en 896.700 onzas, de un valor de 2.959,110 libras esterlinas, contra 2.629,720 libras en 1897.

CARTA DE AGUINALDO

A título de información y para que nuestros lectores puedan enterarse de lo que en Filipinas ha pasado á ciencia y paciencia de nuestros gobernantes, copiamos á continuación la carta que el jefe tagalo ha enviado al general americano Otis.

Malolos 3 de Noviembre de 1898.

Al Mayor General E. S. Otis, comandante en jefe de las fuerzas americanas de ocupación en Manila.

General:

Tengo el gusto de acusarle recibo de su atenta comunicación de fecha de ayer, y debo advertirle que sus observaciones, lejos de molestarme, me son muy útiles, como dictadas por la ilustración aprendida en el seno de un pueblo libre.

Debo advertirle también sobre todo, que no hacemos prisioneros á las mujeres y á los niños, ni mucho menos á las monjas. Si entre nuestros prisioneros se encuentran alguna que otra mujer ó algun que otro niño, es porque constituyen la familia de uno de ellos, de quien no quiere separarse, viéndonos obligados á mantenerlos á costa del Tesoro filipino. Este detalle no está previsto en las leyes internacionales, pero lo observan los filipinos á impulsos de los sentimientos humanitarios.

Me alegro de que V. diga que los clérigos españoles y los funcionarios civiles españoles no pueden ser prisioneros de guerra, segun las leyes internacionales. Antes de contestar este punto, permítame observarle que no hemos hecho prisioneros sino á sacerdotes religiosos pertenecientes al clero regular español, y no á los que no llevan la vida monacal, y me permito aclarar este punto, para la mejor inteligencia de las explicaciones que tengo el gusto de darle y para que no se desvíe la opinión pública extranjera.

Es verdad que las leyes internacionales declaran, en general, que los clérigos y funcionarios civiles no pueden ser prisioneros de guerra, pero el espíritu de estas mismas leyes excluye á los sacerdotes religiosos y funcionarios civiles españoles en Filipinas, pues solo tienen de dicha clase de personas el nombre.

Empezando por los funcionarios civiles españoles, me permito significarle que á raíz de la declaración de guerra entre los Estados Unidos de América y España fueron obligados por el general Agustín al

servicio de las armas, sin distinción de clase. Y aun antes, durante la primera época de la Revolución Filipina, los funcionarios civiles españoles ya formaban Cuerpos de voluntarios armados que, si no salían al campo con frecuencia en compañía de los soldados regulares, fusilaban y prendían á los vecinos pacíficos é indefensos, para encarcelarlos y someterlos á indecibles torturas. Además debo advertirle que en los penales y establecimientos penitenciarios españoles gimen aún centenares de presos y deportados filipinos, arrancados de sus hogares por la suspicacia del antiguo gobierno español y merced á las artes y malas mañas de los sacerdotes religiosos, titulados ministros de la paz.

En cuanto á los clérigos, ó mejor dicho, sacerdotes religiosos españoles, me permito hacerle presentes las siguientes consideraciones.

a) Las Corporaciones religiosas en Filipinas se han creado grandes colonias agrícolas, á fuerza de engaño. Antiguamente los filipinos, llevados de su religiosidad, regalaban una parte del producto de sus tierras á los antiguos sacerdotes religiosos, para que éstos se mantuviesen con ella; pero andando el tiempo, los que iban sucediendo en el ministerio espiritual, hicieron obligatorio el pago, apoderándose de las tierras para asegurarlo mejor y convirtiéndolo en tributarios ó colonos suyos á los propietarios, quienes no podían negarse al despojo por miedo á las venganzas de las autoridades españolas, á la que procuraban dichos sacerdotes tener de su parte á fuerza de sobornos.

b) Segun las leyes canónicas de la Iglesia romana, los sacerdotes religiosos no pueden ejercer la cura de almas, reservada únicamente á los del clero secular, á que pertenecen los sacerdotes filipinos. No obstante, los religiosos, para poder seguir ejerciendo los cargos de Cura Párroco en los pueblos de Filipinas, han venido engañando al Vaticano y á la opinión pública extranjera, pintando á estos pueblos como rancherías de salvajes, que exigen el cuidado constante de los misioneros religiosos españoles, para que los naturales no vuelvan á su antigua idolatría. Los sacerdotes filipinos que han pretendido reformar esa falsa opinión del Vaticano acerca del estado religioso del país, para recabar los derechos que les reconocen las leyes canónicas, murieron martirizados y acusados como perturbadores por los religiosos.

c) Los mismos religiosos pretendieron engañar también al Gobierno español, haciéndole creer que eran los únicos mantenedores en Filipinas de la soberanía española; y aunque posteriormente las autoridades españolas conocieron el engaño, no quisieron ver ya nada, deslumbradas por el oro de las Corporaciones religiosas. Estas, ejerciendo la cura de almas en los pueblos de Filipinas, han sido dueñas absolutas, por mucho tiempo, de las vidas, hacienda y honor de los filipinos. Por eso es público y notorio, y todos los extranjeros que han estudiado los asuntos filipinos, reconocen unánimemente que la causa primordial de la Revolución filipina son las Corporaciones monacales, que, valiéndose del corrompido Gobierno español, han explotado el país cerrándole el paso á una vida de progreso y de libertad.

Con estos antecedentes, General, comprenderá V. que, dada la influencia y los intereses de las Corporaciones religiosas en Filipinas, no es justo ni político dejar en libertad á los sacerdotes religiosos. Tanto el Arzobispo como los Obispos españoles en Filipinas pertenecen al clero regular español, y no es lícito que sigan predominando en las Islas, porque pueden promover una contra-revolución ayudados de su oro y de algunos fanáticos filipinos que obedecen todavía á sus inspiraciones. Cuando los sacerdotes filipinos, injustamente preteridos por el Vaticano, vayan consiguiendo de éste el nombramiento para el cargo de Obispos y curas párrocos en su país, entonces no ofrecería peligro alguno para la tranquilidad pública la libertad de los religiosos.

El Gobierno español y el Papado han demostrado desconocer la legalidad y la justicia, cuando de sus intereses se trata; por eso el pueblo filipino quiere retener á los funcionarios civiles españoles para conseguir la libertad de los presos y deportados filipinos, y á los sacerdotes religiosos para conseguir del Vaticano el reconocimiento de los decretos seculares del clero filipino.

Y como representante del Gobierno de los Estados Unidos en estas islas, ruego á usted, General, con el mayor encarecimiento, que le manifieste que no el odio ni la venganza animan á los filipinos, al retener á los empleados civiles y religiosos españoles; sino el interés político y la tranquilidad del pueblo filipino demandan esta medida. Las leyes internacionales tienen que enmudecer ante la causa justa de un pueblo de millones de almas, porque esta causa es la de la humanidad, de la civilización y del progreso. Mi pueblo exige dicha medida y no puedo menos de cumplir su voluntad.

Si V., General, consiguiera interpretar estos sentimientos del pueblo ante su Gobierno y la opinión pública extranjera, y por este medio reformaran uno y otro sus juicios erróneos provenientes del desconocimiento de la verdadera situación del país, se haría V. acreedor á la gratitud del pueblo filipino y del mundo civilizado.

Soy de V. con la mayor consideración, atento y seguro servidor,

EMILIO AGUINALDO.

MERCADOS

NACIONALES

Valladolid.—La entrada en los almacenes generales de Castilla, ha sido de 200 fanegas de trigo, pagándose á 51 y 1/2 reales una.

En el Canal han entrado también 400 fanegas de trigo que se pagaron á 52 reales una.

Triguillo á 38 reales fanega, Centeno de 33 y 1/2 á 34 reales fanega. Cebada de 24 y 1/2 á 25. Avena á 18.

Palencia.—Los precios que han regido en este mercado son:

Trigo nuevo de 48 á 49 reales las 92 libras.

Cebada á 24 reales fanega. Centeno á 30 reales las 90 libras. Avena á 17 reales fanega.

Burgos.—Los precios del mercado son: Trigo á laga de 51 á 52 reales las 92 libras.

Idem mocho de 48 á 49.

Idem rojo á 48.

Centeno á 32.

Cebada á 26.

Avena á 15.

Salamanca.—Los precios de este mercado han sido:

Trigo candeal á 52 reales fanega.

Avila.—En los almacenes del Puente rigen para las compras al detall, los precios siguientes:

Trigo nuevo de 49 y 1/2 á 50 reales fanega.

Lérida.—Trigo monte clase superior de 19'50 á 20 la cuartera de 76'36 litros.

Idem id. id. corriente 19 á 19'25 id.

Idem id. id. floja 18 á 18'50 id.

Idem huerta 18 id. id.

Cebada 6'75 id. 7'25 id.

Maiz 10 id. 10'50 id.

Habones 12 id. id.

Habas id. id.

Judías 23 id. á 27 id.

Aceite nuevo 9 id. á 10'50 la arroba.

El mercado firme y con regulares existencias.

EXTRANJEROS

París 12.—Cotización de hoy de los mercados de:

Ambergo.—Catés, Río núm. 7, 39.

Hamburgo.—Azúcares 88°, 9'47.—Petróleo, 6'95.

Magdeburgo.—Azúcares, 88° 9'42.

Burdeos.—Cacaos, 93.

Roubaix.—Lana peinada, 4'92.

Marsella.—Trigo, rojo invierno número 2, 23'50.

Nueva York.—Trigo, rojo invierno número 2, 74'75.

Buenos Aires.—Cambio del oro 204'75.

Crónica

IMPORTANTÍSIMO

Advertimos a nuestros lectores que por exigencias de la censura hemos de reemplazar con grabados y en su caso con blancos al final del artículo tachado después de la firma ó al final de la columna en que la supresión fiscal se haya efectuado lo que en el texto de nuestros artículos ó sueltos nos suprima el señor Fiscal Militar.

Rifa benéfica.—Como podrán ver nuestros lectores en el anuncio correspondiente, el dueño del «Gran Café de España» regala á beneficio de los soldados que regresan enfermos ó heridos de Cuba y Filipinas, las dos figuras de movimiento que adornaban el ramillete de dulces de dicho establecimiento.

La Comisión de auxilios á fin de sacar de este regalo el mayor producto posible, á determinado, con muy buen acuerdo, rifar las antedichas figuras y á fin de que puedan verlas las personas que lo deseen, desde hoy estarán expuestas en los escaparates de la tienda de mercería y novedades «El Capricho» de la calle de Monterols.

Como se dice en el anuncio de la rifa, en la redacción de LA AUTONOMÍA, como en las de los demás periódicos locales, se expenderán billetes al precio de 25 céntimos de peseta.

Teatro Fortuny.—Esta noche abre de nuevo sus puertas para el público, empezando en él sus tareas una compañía de zarzuela del «género chico», de la que forma parte la aplaudida primera tiple señorita Pepita Alcácer.

La función de debut la componen «El cabo primero», «La tonta de capirote» y «La buena sombra» las dos últimas estrenos.

Para vender

Lo está un billar y un piano de manubrio. Se cederá á un precio muy ventajoso. Para informes en la carpintería de Sardá Hermanos, calle 1.ª del Rosario número 23.

El exceso de original nos impide publicar en esta edición la reseña de la sesión celebrada ayer por nuestro Excelentísimo Ayuntamiento.

Lo haremos en nuestra edición de mañana.

El tiempo.—Ventoso en extremo continuó el día de ayer en nuestra ciudad y según leemos en los periódicos de la provincia, ha sido el viento general en toda ella.

¡Lástima que tanto viento no se lleve todo lo malo!

Gracias.—Se las damos á nuestro estimado colega «El Clamor» de Castellón por la reproducción del artículo «Celos monárquicos» de nuestro colaborador F. Ll., de Poboleda.

En la mañana de hoy se verificará en el Hospital Militar de Barcelona el reconocimiento facultativo de los presuntos inútiles de esta región.

Nuestro Folletón.—A fin de poder dar cabida en nuestra edición de hoy á la carta que Aguinaldo ha enviado al general americano Otis, nos vemos precisados á suprimir por hoy la publicación de nuestro folletón.

Esperamos que nuestros abonados nos lo dispensarán y al mismo tiempo les recomendamos la lectura de la antedicha carta.

Según telegrafían á la prensa de Barcelona, se han recibido varios despachos de Filipinas.

Parece que no corren buenos vientos para los prisioneros españoles y principalmente para los frailes que con su arbitrario proceder se captaron la animadversión de los tagalos.

La lástima de lo que sucede es que los pobres militares presos y algunos paisanos están pagando las culpas de las órdenes religiosas.

Prisioneros.—De los datos estadísticos que obran en el ministerio de Ultramar resulta que de los once mil prisioneros 1.300 son empleados, con mujeres y familias; 300 frailes y más de 9.000 son militares.

En el presente mes se han dirigido dos comunicaciones al Gobierno americano recordándole lo que sobre este particular se estipuló en el tratado de paz firmado en París.

Taberna en venta. Lo está una situada en punto muy céntrico y con bastante parroquia. Se vende por emprender su dueño otro negocio. Informarán en esta redacción.

Según leemos en un periódico barcelonés, los periodistas que en Madrid y Barcelona estaban presos, continúan en la misma situación, no obstante haberse firmado el día 5 el indulto de la prensa.

Si se tratara de regalar á la viuda de Cánovas una tercera pensión, ya sería cosa de más pronta realización.

Para hacer las cosas tarde y mal, se pintan solos nuestros gobernantes.

Parece que los vapores «Patricio de Sartrústegui» y «Chatau Laffite» serán los últimos que lleguen al puerto de Barcelona con repatriados de Cuba.

Los de Filipinas que deben llegar el presente mes, vienen en los vapores francés «Cachemires» y el español «Isla de Luzón», del primero de los cuales no se tenían todavía hoy noticias de su paradero desde el 26 de Diciembre, en que salió de Colombo, lo cual no deja de ser extraño.

A fines de la actual semana debe llegar de la Habana el vapor alemán «Duchens», que conduce al puerto de Barcelona al general Arolas, al batallón cazadores de Mérida y algunas otras fuerzas.

APRENDIZ BARBERO. En la barbería de Pedro García, calle de Santa Ana número 18, se necesita un aprendiz que sepa algo de afeitarse. Para más informes dirigirse á la misma barbería.

Para las 27 plazas de profesores de Gimnasia vacantes en los Institutos de segunda enseñanza, se han presentado 50 aspirantes.

El acreditado especialista en partos y enfermedades propias de la mujer don Baldomero Sedó, recibe en consulta de dos á cuatro tarde y de nueve á diez de la noche en su gabinete especial para la curación de las enfermedades de la matriz, Vallroquetas, 2, principal, esquina á la plaza de la Harinera.

Lo recaudado ayer por consumos en esta ciudad asciende á 927'21 pesetas.

ANUNCIO

PARA LOS SOLDADOS REPATRIADOS

Sorteo para el día 26 de Febrero próximo, de las dos artísticas figuras de movimiento que adornaban el ramillete de dulces del «Gran Café de España», cedidas por el dueño del propio establecimiento.

El producto se destina á beneficio de los soldados que regresan de Cuba y Filipinas heridos ó enfermos.

Se expenden en la Redacción de LA AUTONOMÍA.

Últimas noticias telegráficas

Madrid, 13.

En el ministerio de la Guerra se han recibido telegramas dando cuenta de haber salido de la isla de Cuba en dirección á la Península, los siguientes vapores:

«Chandernagor», de Cienfuegos, para Málaga, conduciendo el tercer batallón del regimiento de Alfonso XII y varios soldados á distintos cuerpos.

En total: 9 jefes, 41 oficiales y 1000 individuos de tropa.

De Matanzas ha salido también para Valencia un vapor cuyo nombre no se expresa en el despacho, conduciendo los prime-

ros batallones de los regimientos de la Princesa y de Guadalajara y el tercer batallón del regimiento de María Cristina.

En total: 10 jefes, 105 oficiales y 2021 individuos de tropa.

También se han recibido telegramas de Manila dando cuenta de haber salido de dicho puerto para la Península el vapor «León XIII», que conduce al general Tejero, 4 jefes, 21 oficiales y 643 individuos de tropa.

La «Gaceta» publicará hoy un decreto, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Artículo 1.º A su llegada á Sevilla y en su conducción á la Catedral, se tributarán á los restos de Cristóbal Colón los honores fúnebres que las Ordenanzas señalan á los Capitanes generales que mueren en plaza con mando en jefe, celebrándose además las exequias que las autoridades eclesiásticas acuerden.

«Art. 2.º A estas solemnidades serán invitados los altos cuerpos del Estado así civiles como militares.

«Art. 3.º Una junta compuesta del muy reverendo Arzobispo de Sevilla, del Comandante en jefe del segundo cuerpo de Ejército, del Gobernador y del Alcalde, formulará el programa que deberá observarse en estas ceremonias.

«Art. 4.º Por los ministerios respectivos se dictarán las órdenes oportunas para el cumplimiento de este decreto.»

Sección Oficial

Círculo Artístico Catala

Cumplint lo senyalat pels estatuts d'aquesta societat, se posa en coneixement dels senyors socis que'l próxim diumenge, 15 del corrent, de quatre á cinch de la tarde, se celebraran elecciones para renovar una meytat de la Junta.

Reus 12 Janer 1899.—P. A. de la J. de G.—Lo Secretari, Pere Cavallé.

REGISTRO CIVIL

del día 12 de Enero de 1899

NACIMIENTOS

Francisca Mas Arqué, de José y Angela.

MATRIMONIOS

Orencio Sans Vilanova, con Dolores Palleros Asens.

DEFUNCIONES

Bartolomé Carnicé Andreu, 62 años, Vallroquetas 1.—Andrés Recasens Alomá, 42 años, Camino Aleixar 8.

Espectáculos

TEATRO FORTUNY

COMPANÍA DE ZARZUELA CÓMICA

DE

Don José Gil

Función para hoy.—Debut de la Compañía.—1.ª de abono.—La zarzuela «El Cabo primero» y estreno de las zarzuelas «La Tonta de Capirote» y «La buena sombra».

Entrada á localidad 3. Rs.—Id. al Paraiso 2. A las 8 y media.

LA ELÉCTRA-REUSENSE

Sociedad anónima de electricidad

Adelantada ya la instalación de la red para completar el alumbrado por medio de la electricidad, se ha recibido un vasto y riquísimo surtido de lámparas de todas clases, que se colocarán á precios limitadísimos.

En atención á que son muchísimas las personas que han solicitado la instalación del alumbrado eléctrico, y siendo imposible atender de una vez cuantos encargos se confían á La electra-reusense, se ruega al público se tome la molestia de dirigir sus peticiones al domicilio de la sociedad.

GALLE DE S. CELESTINO NUM 5.

(ANTES FÁBRICA DEL SR. SOLÉ)

La casa ha establecido un turno riguroso para servir sus numerosos encargos. Horas de despacho: De 9 á 12 mañana y de 3 á 6 tarde.

<FONDA NACIONAL>—Tarragona. S. Olegario 2.—Esquina á la Rambla de S. Carlos, frente al Gobierno Militar.—Servicio económico y esmeradísimo.

<Posada de San Antonio>—Vendrell.—Buen servicio y económico.—Cuartos espaciosos y bien amueblados.



TALLER DE RELOJERÍA — DE — Ramón Perpiña CALLE MAYOR, 24, Pta. REUS

Los relojes que no marchan bien se cambian por otros.

Gran baratura en relojes de bolsillo, pared y despertadores.

A 10 pesetas relojes de bolsillo. Despertadores á 5 pesetas.

Cajas de celuloide á 1 peseta. Composturas de todas clases, garantizadas, por delicadas y difíciles que sean.

Se empavonan las cajas de reloj de hierro y acero.

¡Ganga! ¡Ocasión! Relojes de lance, con un descuento de más del 50 por ciento.

Se compran toda clase de relojes.

En venta

Lo está la estantería de juguetes de la tienda de José Olivé, situada en la calle de Jesús número 18.

Para informes y tratos al mismo dueño. También tiene en venta un carrito con muebles, asientos y arriaderos, todo en muy buen estado.

Imp. de C. Ferrando, plaza Constitución 7.

¡Ojo lectores!

En el establecimiento de LIBRERÍA Y EFECTOS DE ESCRITORIO de Pedro Tost, ARRABAL BAJA DE JESUS, NUMERO 2, se compran, cambian y venden sellos para colecciones. También se venden los periódicos siguientes: «El Progreso», «Vida Nueva», «La Saeta», «Lo Lliri», «Blanco y Negro», «Siglo XX», «Sol y Sombra», «Nuevo Mundo», «Lo Teatro Regional», «L' Aureneta», «La Esquella», «La Campana», «La Tomasa», «L' Atlántida», «La Idea Libre», LA AUTONOMÍA de Reus, «La Autonomía» (de Barcelona), «Talia Catalana», «El Fandango», «La Lidia», «El Gato Negro», «La Revista Blanca», «Instantáneas» y el «Noticiero Universal».

A cada comprador de un periódico, se entregará un cupón prima por cada 5 céntimos de valor, regalándose después al tenedor de cierto número de ellos, un libro, con arreglo á las condiciones establecidas por la casa y de que puede enterarse el comprador.

Entre los libros que se regalará figuran los siguientes: «Humoradas», Campoamor.—«Filosofía», S. Agustín.—«Diálogos y artículos», Pi y Margall.—«El Alcalde de Zalamea», «Entremeses», Calderón de la Barca.—«Historia de Sibila», Octavio Feuillet.—«L' Hostal de la Coixa», Quer y Sanromà.—«Lo Senyor Secretari», Teodoro Baró.—«Veneno de Aspides», Valentin Carné y otra multitud de obras catalanas.

SASTRERÍA

REUS.-Calle Santa Ana, 4.-REUS

En esta casa existe un gran surtido de géneros novedad para trajes á medida.

Trage de lana	de	4	5	6	7	8	á	12	duros
" de cheviot	de	5	á	14	"
" de estambre	de	7	á	14	"
" de vicuña	de	5	á	14	"
" de gerga	de	6	á	14	"
Trages negros	de	7	á	14	"
" de varios precios.									
Pantalones	de	2,	3,	4,	5,	6	duros		

Párdesus y Capas á medida

CALLE DE SANTA ANA' 4.-REUS

La Autonomía se vende en BARCELONA en el kiosko de don Rafael Ubeda, Rambla de Canaletas, frente á la calle del Buensuceso.

La Autonomía se vende en REUS en el kiosko de don Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.

La Autonomía se vende en REUS en la librería de Pedro Test, Arrabal Bajo de Jesús, 2.

La Autonomía se vende en MATARÓ en casa de don Ramón Puigbonet, Rambla, número 4.

La Autonomía se vende en GRACIA (Barcelona) en el kiosko de don Mariano Baladoche, Paseo de Gracia, frente á casa Juncosa.

Sección comercial

J. MARSANS ROF

Representante: JOAQUIN SOCIATS
CALLE SANTA ANA, 26.-REUS

CIERRE de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer:

Interior	55'55	Francia	28'25
Exterior		Amortizable	66'50
Filipinas		Cubas 86	50'
Aduanas	90'50	Cubas 90	42'37
Nortes	27'40	Ob. 6 pps	84'
Exterior Paris	47'05	Ob. 3 pps	48'62
Paris	84'	Giros	
		London	32'

CAMBIOs corrientes en el día de ayer en esta plaza facilitados por los corredores de comercio de la misma.

Londres	90 dfr	00'00	dinero
Paris	8 dfr	00'00	opers
Marzella	8	00'00	

ACCIONES	DIREC.	PAPEL	OPER.
	Ptas.	Ptas.	
Gas Reusease		700	
Industria Harinera	500		
Banco de Reus	475	500	
Manufact. rerado Algodón		100	
Comp. Reusense Tranvias			
Comp. Reusense Tranvias privilegiadas del	200		
Fabril Algodonera			
Sociedad Hidrofrica			

ATENCIÓN

Para la temporada de invierno

Gran fábrica de géneros de punto desde los más finos á los de más abrigo

3, CALLE DE LAS GALANAS, 3

Gran surtido (en lana y algodón) de Medias, Calcetines, Camisetas, Pantalones (Calsotets), Chalecos (Garibaldinas), Refajos y mangas y puño sueltos de todas las piezas de cuerpo.

Se confeccionan á medida, con prontitud y esmero.

3, Calle de las Galanas, 3,
REUS

CLEMENTE COSTA

3, Calle de las Galanas 3,
REUS

¡Ojo lector!

¡Ojo lector! Este anuncio contiene información sobre productos y servicios ofrecidos por Clemente Costa en Reus. El texto está parcialmente invertido y es difícil de leer, pero parece describir la variedad de tejidos y prendas disponibles en su tienda.

Este anuncio contiene información sobre productos y servicios ofrecidos por Clemente Costa en Reus. El texto está parcialmente invertido y es difícil de leer, pero parece describir la variedad de tejidos y prendas disponibles en su tienda.

Bronquitis, Catarros, Tisis

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE

MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y cuasina de

Dr. PIZÁ

Primer preparador español de dicho medicamento. Premiado con MEDALLA de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888; en la Exposición Concurso de París de 1895 y Gran premio en la Exposición de Suez de 1896.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con los hipofosfitos y la cuasina resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, escita el apetito; dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrófula, linfatismo y debilidad general. No contiene el Morrhuol grasa alguna: puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor.

Farmacia del autor Plaza del Pino 6, BARCELONA y principales Farmacias.